pog/jch
S.92ª

Oficio Nº 10441

VALPARAÍSO, 18 de octubre de 2012

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del 17 del mes corriente, dio su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece incentivos para las zonas extremas del país (boletín N°8011-05), con excepción de las recaídas en el numeral 3 del artículo primero y en el artículo séptimo, que ha rechazado.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación concurran a la formación de la Comisión Mixta, de acuerdo con el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Gabriel Ascencio
- don Nino Baltolu
- don Felipe Salaberry
- don Alejandro Santana
- don Orlando Vargas

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio Nº 972/SEC/12, de 16 de octubre de 2012.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados